

Las cuentas, claras

Como no podía menos de suceder por poca que fuera la sensibilidad de los diputados, fracasó el proyecto de presupuestos, apenas iniciado el debate. Redactado con la espalda vuelta a las necesidades nacionales, huérfano de las más rudimentarias previsiones, tenía necesariamente que caer llegado el momento de someterlo a un desapasionado análisis. En el debate del jueves postrero dieron la gran lanzada, como suele decirse, al moro muerto, los señores Chapaprieta, Vidal y Guardiola y Amado, llevando con sus palabras al ánimo de quienes las escucharon el convencimiento de que la aprobación del enderro ministerial contribuiría a aumentar la confusión económico-administrativa, alejando toda esperanza de remedio.

La República y sus hombres, desde que ocuparon el poder el 14 de abril de 1931, no se cuidaron para nada de la situación económica, la cual marchó de mal en peor, a consecuencia de la desatinada política del aumento de los gastos superfluos, a río lleno, del fomento constante del desorden, que trajo al capital oculto bajo tierra, y del ataque constante a las jerarquías. Las desdichadas gestiones de Prieto y de Carner, en el ministerio de Hacienda, tolerando y amparando el derroche sistemático de los incoherentes colocados al frente de los ministerios, trajó las consecuencias que ahora lamentamos, consecuencias que consisten en hallarnos delante de un «déficit» real de mil millones de pesetas, con todo el sistema tributario, además, afectado de una depresión peligrósima y con un presupuesto que es en realidad una cuenta de gastos e ingresos nada más, sin pensamiento orgánico que la presida.

La revolución del 6 de octubre vino a proporcionar, digámoslo así, el golpe de gracia a la ficción sostenida a duras penas durante los últimos años. La falacia de las partidas del presupuesto en curso se ha puesto de manifiesto, y en pocos días han desfilado por delante de nuestros ojos numerosísimos créditos extraordinarios, cuyo importe se destina a la satisfacción de necesidad del Estado que no tenían espesa. Es una manera de administrar desdichada la de ocultar el volumen del gasto indispensable; ella conduce a la confusión, y a que tengan que llevarse a cabo múltiples operaciones de crédito onerosas para embecer las peticiones de dinero. Es una ficción consignar, por ejemplo, la cifra de 4.000 millones de pesetas como gasto total del Estado en el papel, si realmente las inversiones del entretenimiento de los servicios públicos representan en la realidad suma mucho mayor: ¿No es esto mantener engaño peligroso que denuncia; además, total ausencia de sinceridad?

Las elecciones de 19 de noviembre de 1933, que significaron y represen-

taron una rectificación radical de la trayectoria jacobina que seguía la República a partir de su nacimiento, dieron de sí unas Cortes que han impuesto luego el ministerio mayoritario, contra el cual alzóse airada la revolución anárquica y soviética, que acaba de quedar vencida y derrotada por fortuna para el país. El primer efecto de este vencimiento tiene que ser lógicamente pensando la conclusión de la verdadera bacanal económica financiera en que se ha vivido los tres años últimos y el restablecimiento de una ordenación práctica e inteligente.

No somos partidarios de que la obra de rectificación y de reajuste que la opinión reclama, se lleve a cabo por una comisión especial designada al efecto. Tristes y dolorosas experiencias nos enseñan que cuando en España no se quiere hacer cosa a derechas y con rapidez, surge el nombramiento de la Comisión, que resulta siempre un expediente dilatorio. Nada de eso. Al Gobierno únicamente pertenece la misión de formar el presupuesto, y lo que procede es buscar las capacidades y entregarles la dirección de las carteras. Vengan, sí, plenos poderes y facultades extraordinarias, pero colóquese inmediatamente detrás de ellas una responsabilidad personal efectiva exigible por el Parlamento y por la opinión. Francia, en momentos de apuro, apeló a Poincaré, pero no le encomendó comisión alguna, sino que le entregó confiadamente la dirección total de sus destinos.

El equilibrio que se busca no es el hallazgo de la piedra filosofal ni mucho menos. Con desinterés, energía y desprovisto el ánimo de pasión partidista, puede encontrarse. Entiéndase bien, que no damos por sentado, que la administración en tiempos de la Monarquía fuese perfecta. No, poseía defectos y deformidades que reclamaban reforma y supresión, pero el peligro de naufragio, arranca de la República, y en su modo de proceder radica el origen del mal y la manera también de procurar el remedio: «Cuatrocientos veinte millones de pesetas», según los cálculos más exactos, importaron al año los aumentos de personal burocrático introducidos por la República, la cual creó dos ministerios nuevos y multitud de centros, consejos, juntas, comisiones, etc. Lo primero, lo más urgente que hay que acometer, es una revisión escrupulosa de semejante desbordamiento que alcanzó las proporciones durante el bienio social-aznista, de la más escandalosa francoachela. Una vez destruido todo el parasitismo socialista de que se ha rodeado a la administración estatal en esta última época, a título de reparto de botín, procedería a ahondar en el mencionado reajuste de los servicios, sin olvidar la máxima que dice: «No es posible vivir como rico y pagar como pobre».

A. M. F.

El problema económico

Poderes extraordinarios

La dictadura gubernativa es una suerte de absolutismo en cuanto absorbe poderes que no le corresponden y, por lo tanto, tienen que rechazarse cuantos rindan culto al espíritu notadamente cristiano regalado con normas de justicia y de verdadera libertad.

Pero sin menoscabo de este criterio y manteniéndolo estrictamente, se puede reconocer y preconizar la conveniencia de que excepcionalmente y por razón de circunstancias notorias, se pidan, y en su caso se otorguen, poderes extraordinarios para iniciar y llevar a término una obra de absoluta necesidad, que no hay modo de que se realice normalmente. Entonces, no puede decirse con razón que los poderes se usurpan, puesto que son transferidos o delegados. Entonces la dictadura circunstancial no representa en manera alguna agravio al derecho.

El Parlamento no puede llevar a cabo la obra económica que necesita España. A los diputados no se les puede pedir que imiten al héroe de Tarifa y faciliten con su voto la daga con que se degüellen sus intereses políticos. Estos intereses políticos de los diputados son incompatibles con todo sistema de economía y de simplificación de los servicios administrativos. El diputado no puede empuñar libremente la podadera, ni el hacha para abatir las ramas chuponas o estériles del árbol del presupuesto, las que dan hojas, si las dan, y no flores ni frutos; ni para destruir los aleros en que viven con mayor o menor comodidad algunos de sus electores, porque con semejantes podas y destrucción de nidos se logran votos y se pierde el acta. Y como esa empresa es indispensable que sea acometida, de ahí que se solicite de la Cámara de diputados que otorgue poderes excepcionales a una comisión extraparlamentaria, de técnicos, para que la lleve a

En la Casa de la Ciudad

Una sesión rápida y apacible de la Gestora.—Definitivamente es desaprobadada la instalación del carrousel en la Rambla.—Varios presupuestos de obras para el próximo mes

Empieza la sesión a las seis y media. Por ausencia del señor Santalla ocupa el sillón presidencial el señor Martínez Pina, asistiendo los señores señores Herrero, Sánchez, Esteve, Bardisa, Pérez Rama y Tortosa. Se pasa al orden del día.

Central

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leen varias disposiciones oficiales y asuntos al despacho de oficio entre ellos uno que remite el señor Mazón, dueño del carrousel instalado en la Rambla. Dicho señor requiere del Ayuntamiento el permiso para que su aparato funcione hasta el día 15 del próximo mes, con objeto de menajar las pérdidas ocasionadas por el montaje e inactividad de su atracción. Por unanimidad es rechazada la petición.

Estadística

Se aprueba la propuesta del Negociado, sobre declaración de oficio, de la vecindad del Ilustrísimo se or Delegado de Hacienda de esta provincia don Pablo Undabeytia Jiménez.

Fomento

Son aprobados los siguientes informes de la Comisión en expedientes instalados por: don Anselmo Viñes Navarro, para instalar un resguardo para los días de lluvia y frío junto al surtidor de gasolina que posee en la plaza de España, y la petición de don Mariano Baeza, sobre el estado de ruina de parte del edificio que posee en la calle de Antonio Galdó Chapuli número 20.

Se desestima la instancia de don Pedro Gonzales Valverde, para instalar un Kiosco de churros y pata a fritas en la Avenida de Alfonso el Sabio.

Beneficencia

Es aprobado un expediente sobre concesión de un racionado lácteo en la Institución de Puericultura.

Cementerios

Quedan aprobados los siguientes expedientes instalados por: don Vicente Baeza Santamaría para adquirir una parcela, y otros promovidos por don José Fons Rodríguez, don Ramón Bonmati Pinol, doña Matilde Martínez Bernabeu y doña Josefa Forner Beltrán, sobre construcción de panteones.

Además también se aprueba la propuesta de la Comisión sobre caducidad de la concesión referente a lápidas para nichos, cuyo plazo expira el 31 de Diciembre próximo, abriéndose concurso para nueva concesión.

Hacienda

Se aprueba la distribución de fondos del Interior que asciende a 263.535'39 pesetas y la que corresponde al Ensanche que suma 21.895'22 pesetas, para el mes de Diciembre.

Es retirado por la Presidencia el informe de la Comisión en instancia de don Venancio Vicent, solicitando extensión de pago por contribuciones especiales del solar de la Avenida de Méndez Núñez, retirado por Presidencia.

La propuesta del señor Administrador del mercado sobre la anulación de las 145 pesetas que en concepto de cuotas tenían que satisfacer los dueños de las casetas números 26 y 28 reconstruidas, es aprobada.

Son desestimadas las siguientes instancias: la de doña María Barbilé Pérez Stela, la de don Lucas Montesinos y doña María Sellés; la de don Juan Bautista Taberner y doña Ascensión Laros de Medrano; la de don Juan Planelles y doña Remedios Román; la de don Juan de Dios Aguilar y doña Ascensión Pérez, y la de don Alejandro Gil Pardo y doña María Fuencisla Martínez, todos ellos maestros consortes, sobre el pago de indemnización por esa habitación.

Sobre la fijación del canon por traspasos de concesiones del Mercado de Abastos instados por don Luis Sánchez, don Bartolomé Soler y don Juan Iborra. Se aprueban las siguientes cantidades: al primero 131'25 pesetas; al segundo dos cuotas de 118'15 pesetas, y al tercero, otras dos cuotas de 945 pesetas.

Queda aprobado el expediente ins-

tado por don Lars Conti Olsen sobre arreglo de la calzada de la calle del Pintor Cabrera, para ello se destinan 5.850 pesetas de presupuesto.

Análogamente es aprobada la propuesta de presupuesto adicional al pavimentado de la calle de García Hernández, tramo entre A. Romero y Cruz de Malta. Dicho presupuesto adicional es de 3753'07 pesetas y el total suma 20.578'03 pesetas.

Y finalmente son aprobadas las siguientes reclamaciones sobre exacciones: la de don Francisco Serra Bonet, y la de don Nicolás Coitado Navarro en representación de doña Isabel Alberola Canteras, sobre inquilinato; las de don Bautista Urios Escolano, don Miguel de los Ríos Martínez, don Domingo Albuja Corbi, don José Lloret Zaragoza y don Antonio Ramos Torres, sobre derechos refundidos en la propiedad urbana; la de don Antonio Martínez Ramón, sobre edificación, y la de don Trino Esplá, sobre solares.

Ruegos y preguntas

El señor Bardisa ruega a la Presidencia se tome el interés que el caso requiere, para que cuanto antes se poden y limpien los pinos del Benacantil, pues la estética lo aconseja y además que esas ramas secas constituyen un serio peligro por cuanto él ha tenido ocasión de conocer unos cuantos conatos de incendio en la hermosa pinada, debido a esa negligencia un tanto infundada.

Le contesta el señor Martínez Pina, tomando en cuenta la consideración.

Interviene el señor Pérez Rama que se adhiere a lo propuesto por el señor Bardisa y añade que es necesario solicitar del organismo del cual proceda, el arreglo de las carreteras que existen en el castillo de Santa Bárbara pues se hallan en pésima situación.

Del mismo modo que al anterior, le contesta la Presidencia.

Y no tomando la palabra ningún gestor más, se levanta la sesión.

Crónica social

Ayer estuvo en esta capital don Vicente Alonso Pérez, abogado de Elche.

Han salido para la capital de la República, a pasar una temporada, don Amador Anguita Pérez, acompañado de su distinguida esposa doña Filomena Colorado y encantadoras hijas Rosita y Carmen.

Regresó de Madrid nuestro particular amigo don Manuel Viñes y de Casas, culto catedrático de esta Escuela Profesional de Comercio.

La bellísima señorita María Esquerdo Vidal, salió ayer para Madrid.

También emprendieron viaje por la capital de la República las bellas y distinguidas señoritas Pilar Longoria y Elena Carey.

Embarró para Orán don Carlos Ramos Pinza, del comercio de vinos de dicha población.

Regresó del Baleario de Fortuna la distinguida señora doña María Aracil, esposa del acreditado industrial don Marcial Samper.

Salió para Madrid el ex diputado don Jerónimo Gomariz.

Ha llegado de Barcelona la distinguida señora Edwig Grunebaum, hermana de nuestro amigo el comerciante don Adolfo.

Se encuentra mejorada de su enfermedad, la distinguida y virtuosa dama doña Carmen Domenech, viuda de Aznar.

Para pasar el invierno en esta capital llegó de Madrid el abogado don Manuel Aguado.

Anoche salió para Madrid con objeto de resolver asuntos relacionados con su profesión el letrado don Juan José Cremades.

Se encuentra enfermo el cuajutor de la parroquia de Santa María y elocuente orador don Pedro Mora, por cuya salud nos interesamos.

Leo Vd. EL DIA

Contra una familia honorable, castigada por las turbas, y sacrificada heroicamente en la defensa de los derechos católicos, y en la protesta contra los desmanes del 11 de mayo de 1931, ha sido vilmente ofendida y por las izquierdas? No: por los que explotan los sentimientos piadosos para encumbrarse y medrar, pero que permanecen ocultos en la hora de la prueba, abrazados a su dinero, como Pantaleón. Católicos: Nuestra solidaridad en las horas de pena, que sea hoy unanimidad en la protesta: no fomentéis con vuestro dinero una infamia.

Así se engaña al pueblo

La primer medida tomada por los esbirros del «generalismo» Peña en la intencional revolucionaria, que se ensañó sobre Asturias, fué la total incoherencia de los pueblos sublevados con el resto del país. El objetivo estaba claro y el procedimiento seguro. Se trataba de implantar un régimen comunista o socialista, se codiciaban las tiendas del Podo, y para conseguirlo, el pueblo, la clase obrera, había de prestarse por gracia o por fuerza, como instrumento de lucha.

Pero nada ni nadie sería capaz de movilizar aquella masa humana y lanzarla a la boca del cañón, siempre y cuando las demás provincias se mantenían leales al Gobierno o se había ahogado ya en ellas el furor marxista. Será preciso la estratagema ideada por una inteligencia asesina, de la que se han servido a las mil maravillas los próceres del socialismo. Les convenía mantener al pueblo sumido en la ignorancia y en su revolucionario fervor.

Incomunicados durante los quince días de dictadura soviética, no circularon por los valles de Langreo y La Felguera otras noticias que las forjadas en el Comité revolucionario; con la particularidad de que algunos prospectos de información se habían tirado en las imprentas días antes de estallar el movimiento. No obstante, el procedimiento criminal de los sicarios marxistas surtió su efecto, logrando engañar al pueblo haciéndole tragar la píldora venenosa recubierta con el colorido fascinador de utopías y sonrientes esperanzas. Los que lo hemos visto nos damos perfecta cuenta de lo que es capaz una masa ciega cuando se le empuja por la rambla del libertinaje, merced a sus brutales instintos sin freno ni resistencia.

En la mañana del día 5, horas después de iniciarse la conflagración, aparecieron por las calles de La Felguera unos prospectos anunciando el triunfo de la revolución en España. Dueños los revolucionarios de toda la conciencia minera se lanzaron a los dos días como canibales, sobre la capital.

Por fortuna se les olvidó en un

principio prohibir el uso de la «Radio», y gracias a este utilísimo medio de comunicación, logramos saber la situación comprometida para la nación, que, poco a poco se fué despejando, máxime una vez rendido el Gobierno de la Generalidad El pueblo recibía estas noticias dándole oídos de mercader. A las pocas horas de comenzar la lucha en Oviedo, circulaban por La Felguera y Sama de Lorigo noticias por las cuales el Comité anunciaba al pueblo la conquista de la ciudad por los revolucionarios.

Los soldados rojos se batían en la línea de fuego, y los supervivientes de la refriega que lograban llegar a sus casas nos traían noticias verídicas y desfavorables a su causa: fué preciso una orden del Comité prohibiendo a aquellos desgraciados el comunicar sus horribles impresiones a los «hijos del pueblo». Oíamos sin interrupción las explosiones y el tiroteío incesante que de parte y parte se libraba en la capital; los aeroplanos evolucionaban a nuestra vista sobre la ciudad, lanzando contra los rebeldes la mortífera metralla: así un día y otro día hasta doce, y a pesar de todo, el pueblo, ofuscado en la mentira, no daba crédito a ese cúmulo de testimonios más elocuentes, pero no tan almirados como las sofismas de los «líderes del encharismo». El triunfo de la revolución era un hecho!

¡Sindicalistas Profesionales! No cabe duda, los socialistas y sus «adláteres» han jugado con los obreros de una manera criminal y descarada. Para que la partida no se repita, es preciso que esos «pollos calabacinos» sepan quienes son los obreros y como nos las calzamos, no tolerando por más tiempo que el pueblo venda su nobleza e hidalguía a precio de tan sucia y vilmente mercaron con sus intereses.

No nos incita la pasión a expresar nos de este modo; es la verdad norma de nuestra conducta conducta y programa, la que rezumando sangre y lágrimas de dolor, hablará más elocuente que nosotros.

MONASTERIO

Programa para la sesión parlamentaria de hoy

Madrid 29.— Después de la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas para darles el programa de mañana, que será el siguiente:

En primer lugar créditos pendientes; después, suplicatorios, pues hay tres pendientes en el orden día; por último proyecto de ley que establece el régimen transitorio en Cataluña. En este proyecto se discutirá en primer lugar el voto particular del señor Maura, que es el que se aparta más del dictamen y después el de la minoría regionalista.

Acaso haya también alguna votación definitiva de las que hay pendientes en algunos asuntos y solicitado «quorum» si no hay otro modo de llegar a un arreglo.

Respecto a la fórmula para la discusión de los presupuestos, no se dará mañana cuenta de ella a la Cámara, ya que hay bastantes asuntos para la sesión de mañana. Se hará en la sesión de pasado y así el ministro de Hacienda tendrá más tiempo para ultimar los detalles con los jefes de las minorías.

Ahora—terminó diciendo el señor Alba—voy a darles a ustedes dos notas de los señores Besteiro y Sánchez Albornoz, respectivamente, en relación con el asunto suscrito por el señor Fernández Castillejos. En esto, como en todo, yo no tengo otro interés que servir a la verdad y debo ser imparcial y por esto doy a ustedes estas notas.

Se le preguntó cuando haría la pregunta anunciada el señor Marcos Miranda.

Esta pregunta—constató el señor Alba—iba a ser hecha esta tarde aprovechando un intermedio entre dos debates o dos discusiones de distintos asuntos; pero cuando esperaba en el banco azul el señor Lerroux la inter-

pelación, se le avisó de que le llamaba a su domicilio el presidente de la República, y, por tanto, la pregunta ha quedado de nuevo aplazada.

Para que vean ustedes la moralidad del periódico órgano de Derecha Regional Valenciana (grupo de Alicante) y el concepto que tiene de la misión del periodismo católico, vean ustedes el sucio fotograbado, propio de las publicaciones de letrina, que publica hoy en su página seis dedicada a cines.

Católicos: Ahí tenéis el ejemplo: Que no sirva vuestro apoyo para periódicos, que por estar hechos por gentes sin preparación católica, pueden servir para pactos indignos y para propagandas pornográficas.

Asociación de Cultura Musical

Por encontrarse enferma en Sevilla la artista Angeles Ottein se aplaza el concierto anunciado para mañana día 30.

Oportunamente se anunciará la fecha de su celebración.

Convocatoria

Se convoca a Junta general en el Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante (continuación de la del 2 de marzo último) para el día 2 del próximo diciembre a las 10 y 12 de la mañana en el domicilio social.

La Dirección.

Raúl Soto Chapuli

Corredor Colegiado de Comercio
Intervención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles
Compra-venta de valores públicos e industriales
Empréstitos de Estado
OPCHO; COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO-(B. DE ESPAÑA) TEL. 1424
ALICANTE

En Gobernación

En Asturias continúan las detenciones y el hallazgo de dinero

Referenci del ministro de la Gobernación

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas a los que manifestó que había sostenido una conferencia telefónica con el señor Doval el que le dijo que habían sido detenidos por la Guardia Civil Severino Fernández, concejal del Ayuntamiento de Mollena de Sama y Evaristo Fernández, que al parecer ayudaron en su fuga a González Peña.

También dijo que merced a las gestiones del señor Doval se habían realizado 46 detenciones habiéndose recogido numerosas armas.

A última hora dijo que habían sido detenidos Fernando González, autor de la muerte del ingeniero señor Riesgo y de un guarda jurado en Turón.

También fué detenido Hermógenes Díaz, autor de la muerte del ingenie-

ro señor Arango y del cartero de Sama.

Otros de los detenidos es Alberto Molina, que parece ser el autor de la muerte de cuatro frailes en Mieres, y Dorino Figueras, presidente del comité de juventudes socialistas, y que al parecer capitaneó el grupo que atacó el cuartel de la Guardia Civil de Sama.

También se han recogido numerosas armas, municiones y explosivos.

También le dijo el señor Doval, que se le había presentado un individuo llamado Fernando García, que le hizo entrega de 14.000 pesetas, procedentes del robo al Banco de España en Oviedo, y que al parecer provenían de González Peña.

En el Monte de la Parra, se encontraron entre la maleza 45.000 pesetas, que han sido entregadas con las otras al cajero del Banco de España a disposición del Juzgado correspondiente.

Ecos de la sesión de ayer

El señor Gil Robles conversa largamente con el señor Chapaprieta

Madrid 29.—Salvo el momento de la votación de los suplicatorios, la Cámara estuvo desanimadísima durante toda la sesión.

En los pasillos se comentaba el proyecto del Gobierno de poner a discusión en el día de hoy, el proyecto de ley sobre el régimen transitorio de Cataluña. Convienen los comentaristas en que este debate tendrá excepcional importancia, y que en él se marcarán discrepancias, aun entre los mismos elementos que constituyen la mayoría.

No hay que decir que los monárquicos e independentes cerrarán contra el proyecto por considerarlo una notoria equivocación.

Lo interesante está en que dentro de las minorías radical, agraria y C. E. D. A. hay muchos simpatizantes con esta posición de las derechas extremas. Sólo la disciplina de partido, podrá evitar que las diferencias con el proyecto presentado por el Gobierno se exterioricen en el salón de sesiones.

No es un secreto para nadie que dentro de la minoría radical hay diputados que consideran cancelado el compromiso que el Poder central contrajo con la región autónoma desde el momento en que se pusieron en franca rebelión contra el Gobierno de la República, los órganos estatuarios.

De esta opinión son también varios diputados de la C. E. D. A. y agrarios sin contar entre estos al señor Royo Villanova, que insiste en su propósito de solicitar de la Cámara la revisión del Estatuto y que hoy mismo comenzará a solicitar firmas entre los diputados para ver si consigue reunir las 110 firmas que necesita la propuesta.

Ya indicábamos ayer que los miembros de la C. E. D. A. en la comisión de Presidencia, se proponían presentar un voto particular y dábamos al caso la significación política que tiene. La minoría popular agraria se reunirá en la mañana de hoy examinará atentamente el problema; si persiste en la idea de presentar el voto particular, no cabe duda que el proyecto del Gobierno sufrirá un rudo golpe.

De todos modos este debate, a juzgar por lo que ayer escuchamos en la Cámara, tendrá gran importancia, ya que en él se ha de examinar minuciosamente la preparación del acto separatista de la Generalidad, las claudicaciones y debilidades de los Gobiernos que la hicieron posible y los medios que deben considerarse indispensables para que la unidad de España no se intente quebrantar de nuevo.

Otro tema de comentario en los

grupos de diputados fué el del ritmo lento que lleva el Gobierno en relación con los problemas, cada vez más angustiosos que están planteados en el país. Decían los diputados que la política de aplazarlo todos, es característica del momento actual.

Por eso al ser conocida la nota oficial de la reunión de ayer entregó a la prensa la minoría popular agraria, se lo dedicaron bastantes elogios.

La ley económica

En el pasillo circular de la Cámara sostuvieron ayer una larga conversación el señor Gil Robles y el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta.

Ambos habían cambiado impresiones sobre la futura ley económica y las posibles autorizaciones que podían otorgarse al Gobierno.

—El señor Gil Robles—dijo el señor Chapaprieta—deseaba conocer los puntos de vista que tengo en orden al problema y yo se los he expuesto con mucho gusto.

—Y esos puntos de vista, cuáles son?

—Yo creo que es posible realizar algo eficaz, siempre que el Gobierno presente para la autorización un plan concreto, sujeto a bases concretas que sirva de punto inicial para la discusión del presupuesto.

Pudiera ser concedida la autorización, por ejemplo, siempre que el Gobierno se comprometiera a una rebaja determinada y a ella se ajustara la reorganización de los servicios que hiciera.

—¿Volverá usted a conferenciar con el señor Gil Robles?

—Es posible; quizá mañana. Tengo que examinar las posibilidades de una fórmula viable, porque pienso intervenir en la discusión.

En la sesión de mañana será planteada la cuestión económica y dará cuenta a la Cámara de la fórmula acordada por el Gobierno. Esto lo hará el ministro de Hacienda señor Marraco en un discurso que iniciará la discusión.

El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, ha manifestado que está muy bien impresionado del debate sobre el proyecto de ley de yunteros.

Otro voto particular

El diputado señor Méndez Gil Brandon ha presentado otro voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley de régimen provisional en Cataluña.

INFORMACION GENERAL

Los diputados de la Esquerra que asistieron a la Asamblea de Zumárraga no pagaron el hotel en San Sebastián

Para la revolución

Oviedo.—En Linares se encontraron 14.000 pesetas, de las cuales debían ser entregadas 1.000 a González Peña.

La comisión de Suplicatorios

Sevilla.—Mañana llegará a ésta, con dirección a Huelva, la comisión de Suplicatorios para tomar allí declaración a los diputados socialistas Bilbao y Tirado, detenidos cuando intentaban huir en un velero portugués.

Ya lo pagará el Ayuntamiento

San Sebastián.—En el Ayuntamiento se ha recibido una factura de un hotel que importa 3.000 pesetas por estancia de los diputados de la Esquerra que vinieron para asistir a la Asamblea de parlamentarios de Zumárraga.

La citada factura comprende, además de la estancia, el importe de varias comidas extraordinarias que allí se ofrecieron.

El actual Ayuntamiento se niega a pagar la cuenta y que dice que lo debían haber hecho efectivo los interesados aquel día.

Asamblea de militares retirados

Ferrol.—Mañana se celebrará una Asamblea de militares retirados por la ley de Azaña, para tratar de los descuentos anunciados en el proyecto de ley del actual ministro de Hacienda.

Regalo de una bandera

Ferrol.—El Ayuntamiento ha acordado regalar una bandera al buque «Artabro», en el que se realizará la expedición al Amazonas, dirigida por el capitán Iglesias.

Dimisión que se confirma

Bilbao.—El alcalde ha confirmado la noticia de su dimisión.

Añadió que celebraría mucho que las circunstancias permitieran a los concejales dimisionarios el volver a sus puestos, mientras tanto él continuará en la Alcaldía.

Concejales condenados a inhabilitación

Bilbao.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a 14 concejales de dos Ayuntamientos de Vizcaya por el delito que abandonó de funciones públicas, a tres años y cuatro meses de inhabilitación y otro ha sido absuelto.

Para remediar el paro

Aranjuez.—Ha marchado a Madrid el alcalde para pedir a la Junta de la Sociedad Cinematográfica Ecesa que abra sus estudios la que contribuiría a remediar el paro forzoso.

Gratitud a unos diputados

Alcázar de San Juan.—El Ayuntamiento ha acordado dar a tres calles los nombres de los diputados señores

Los ascensos de los generales Batet y López Ochoa

Madrid 29.—El presidente del Consejo dió lectura en la Cámara de los proyectos ya anunciados cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único.—Se promueve al empleo de teniente general, al de división don Domingo Batet y Mestres, restableciéndose a título excepcional la mencionada categoría suprimida por el decreto de 16 de junio de 1931.

Don Domingo Batet y Mestres entrará desde la promulgación de esta ley en el disfrute de aquellos honores, preeminencias, derechos y devengos que correspondían a la categoría de teniente general, según las disposiciones vigentes antes de ser suprimida y podrá obtener los destinos que están reservados por el decreto antes citado a los generales de división.

Con este ascenso de carácter extraordinario ni en su día producirá vacante ni puede modificar la estructura actual del cuadro de oficiales generales del Ejército.

En idénticos términos está redactado otro proyecto de ley concediendo igual empleo de teniente general al general de división don Eduardo López Ochoa y Portuondo.

Mondejar, Pérez Madrigal e Izquierdo Jiménez, como gratitud por los beneficios recibidos por aquella población.

A disposición de la Autoridad militar

Barcelona.—Ha sido puesto a disposición de las autoridades militares el alcalde de Tarradallera (Lérida), Ramón Pérez Casarós. El juez militar señor Peñalver ha celebrado esta mañana una conferencia con el jefe superior de Policía.

En libertad

Barcelona.—Han sido puestos en libertad 41 detenidos por los sucesos de Oetubre.

Contra un tranviario

Barcelona.—Esta mañana unos desconocidos hicieron varios disparos contra el tranviario Bautista Blanco Martínez que pasaba por la Avenida del 14 de Abril. Afortunadamente resultó ileso.

Mejora el señor Veiga

Barcelona.—El juez que instruye sumario por el atentado de que fué víctima el señor Veiga, ha tomado declaración al herido, que mejora rápidamente.

El señor Veiga suministró importantes datos para las gestiones policíacas.

Más agentes

Barcelona.—Han llegado 25 agentes más de Policía destinados a esta ciudad.

Gobierno civil

El señor Domínguez Manresa comunicó a los informadores, que anoche en la Iglesia Parroquial de Torreveja estallaron tres bombas, no causando más que desperfectos de escasa importancia. Con tal motivo se han practicado varias detenciones.

También nos comunicó el señor Domínguez Manresa lo siguiente:

Se recuerda que con arreglo a lo dispuesto en el art. 490 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cualquier persona puede detener a quien intente cometer un delito en el momento de ir a cometerlo y al delincuente infraganti por consiguiente: Ruego y encarezco a todos los ciudadanos de la provincia que en pro del sosiego público y del bienestar nacional de la tranquilidad social y de nuestro propio crédito ante el mundo civilizado presten su más decidida y entusiasta colaboración a la Autoridad y a sus Agentes para evitar la comisión de estos repugnantes delitos y detención en su caso de los culpables cumpliendo al mismo tiempo el mandato legal referido.

Por ello espero de toda clase de Autoridades y Agentes, que sin excusa ni pretexto alguno, prestarán, fiel observancia a las prescripciones aludidas anteriormente y evitarán con su conducta celosa y activa la repetición de los vandálicos atentados, que toda la Nación, tan dolorida lamenta.

IDEAL

Avenida de Zorrilla
HOY
La gran producción hablada
TITULADA

Escandalo Romanos
Desde las 6'30 en adelante

Pérdida

En la calle de Villavieja se ha extraviado una cartera, conteniendo papeles de negocios y un carnet de Prensa. Se ruega su devolución en la Redacción de EL DIA.

Piso amueblado

Principal, situado al sol saliente y en calle céntrica. Se alquila.
Razón en Jorge Juan, 19.

Lea Vd. EL DIA

En mas de CUARENTA AÑOS de exito creciente tienedemostrado que TRIUNFA SIEMPRE en todas las altas acciones de estómago y vientre, propias de periodo de la dentición de los niños

ATENEO ALICANTE

El próximo día 1.º de Diciembre, se inaugurará el curso de idiomas castellano, inglés y francés, quedando abierta la matrícula en la secretaría de este Ateneo.

Salon España

Av. de Alfonso el Sabio
HOY
La película sonora
TITULADA

Tarzán de los monjes y El neófito

SESON DESDE LAS 4 EN ADELANTE

La Denticina Moreno Galvache

PRECIO DEL FRASCO, 3 PTAS.

De venta en la farmacia de su Ruto. J. MORENO Plaza Camacho, 28 Murcia

El funesto y lamentable señor Villalobos

Mientras adula a las derechas en sus discursos rurales, continúa una política escolar contraria a la iglesia

Madrid 29.—Se ha publicado hoy la siguiente interesantísima nota:

«La comisión técnica de la F. A. E. ante la actitud del señor ministro de Instrucción pública, actitud que ella estima peligrosa para España en los momentos actuales, ofrece a la opinión para que juzgue los siguientes datos:

1.º En público Parlamento se ha demostrado que en los puestos estratégicos del Ministerio continúan elementos que pertenecen a partidos políticos complicados en la revolución.

2.º En el «Boletín Oficial de Educación» del Ministerio se hace propaganda escolar comunista.

3.º Los periódicos simpatizantes con la revolución y el separatismo antiespañol, son los grandes panegiristas del señor Villalobos.

4.º Es un hecho que ha habido algunos maestros—la corporación queda a salvo—complicados en la revolución. Los inspectores de Primera enseñanza pierden de hecho su autoridad moral ante la actitud del señor ministro, que ampara tácitamente a los revolucionarios al dejar las inspecciones generales en manos de los socialistas.

5.º Es un hecho también la propaganda soviética en varias escuelas, y no consta que se haya puesto el debido correctivo ni un remedio eficaz.

6.º En cuanto a la segunda enseñanza repetidas veces ha dicho el señor Villalobos que los 30.000 niños de los colegios católicos privados—y por cierto estos centros han demostrado su patriotismo en estos últimos momentos—seguirán agarrados por la camisa de fuerza de los exámenes por cursos y asignaturas.

7.º Los inspectores de esta comisión han verificado visitas a los Colegios y han observado la situación verdaderamente penosa creada a niños y profesores por la política escolar del señor Villalobos.

Esta a pesar de su apariencia técnica de «plan cíclico» es en la práctica, para los 40.000 estudiantes, un sarcasmo pedagógico y de tristes consecuencias para la formación de los niños y adolescentes españoles.

8.º Continúan los mismos abusos de libros de texto, con grave perjuicio para la salud del niño, la economía de las familias y el buen nombre de España.

9.º Pedimos a la Academia de Medicina que estudie e informe acerca de las consecuencias patológicas de este «sumergido» a que se fuerza a los colegios de segunda enseñanza, debido a un sistema único en Europa, que trae grave detrimento a la salud de más de 30.000 niños y los incapacita para su formación superior.

Pedimos esto a la Academia de Medicina, ya que la protección médica mental de los colegios de segunda enseñanza la tiene totalmente abandonada el señor Villalobos.

10. Llamados a la atención de los partidos políticos gobernantes, sobre la gran responsabilidad contraída por todo el partido de don Melquíades Álvarez, a cuya minoría pertenece el señor Villalobos.

11. A los católicos de Asturias y

Salamanca, con cuyos votos han salido en parte los diputados liberales-demócratas, les denunciamos la política escolar del señor Villalobos, gravemente perjudicial a la educación de los niños, a la Iglesia católica y a España.

Finalmente, como españoles y más en estas circunstancias, protestamos enérgicamente contra la política francamente antiespañola y socializante del señor Villalobos y pedimos a los partidos políticos gubernamentales estudien y resuelvan este asunto con toda rapidez, pues no dudamos de que de continuar por este camino, las consecuencias serán desastrosas; el Ministerio de Educación, incluso sin quererlo el señor ministro, seguirá siendo, en cierto modo, el Ministerio de la Revolución».

¿Ha sido detenido el Presidente de Bolivia?

Nueva York.—Según despachos oficiales recibidos de La Paz, las tropas del Chaco han detenido al presidente de la República de Bolivia, señor Salazar, durante su viaje de inspección por el frente, impidiéndole regresar a la capital.

Durante este viaje el señor Salazar había relevado de sus funciones al comandante del Ejército de operaciones y al ministro de la Guerra.

Las oficinas del Cable están en poder de la censura y se espera que se suspendan las emisiones de radio.

El ministro de Bolivia ha manifestado que hasta ahora no había recibido ningún despacho comunicándole un golpe de Estado de su país.

Casa de Socorro

Asistencias practicadas: Joaquín Santiago Cortés, domiciliado en la Goteta, de un forúnculo en el brazo derecho producido casualmente.

Vicente Romeu Marín, que vive en Garbinot, 133, de espina de pescado impactada en la laringe.

Aurelio Ortuño Aigado, domiciliado en la calle de Luzán, número 4, de herida contusa en la rodilla izquierda, ocurrida casualmente.

Francoisco Pérez Cremades, con domicilio en la calle del Alférez Díaz, número 28, de herida contusa en el pulpejo de los dedos índice, medio y anular de la mano izquierda, ocasionada casualmente.

Vicente Richart Soler, domiciliado en la calle de Julio Antonio, número 45, de herida contusa en los dedos pulgar y anular de la mano derecha, ocurrida en accidente de trabajo.

Clases de matemáticas

(ARITMÉTICA, ALGEBRA, GEOMETRIA, TRIGONOMETRIA, FISICA, PRECIOS CONVENCIONALES Sagasta—52 2.º.

Industrias Marroquineras de Levante

Manufactura general de artículos de piel
Fabricación propia
LOS ARTICULOS DE ESTA CASA SE DISTINGUEN POR SU BUEN GUSTO SOLIDEZ Y ECONOMIA

SALON EXPOSICION
CANTANOS, 26 Teléfono 2.146

Sabañones

Sabañaldí SOLER
calma el picor en el acto Evita la ulceración Tubo 060 ptas.

Academia 'SARRIA'

Lecciones a domicilio

Centro para Profesoras Corte y Confección

MENDEZ NUÑEZ, 32 3º

Temas deportivos

La prisión del futbolista

El hockey sobre hielo tiene establecido un castigo bajo el nombre de expulsión.

Consiste en que el árbitro obliga a retirarse del terreno a un jugador por determinada cantidad de tiempo.

Y esto, cuando comete alguna falta de violencia contra otro jugador, que no llegue a merecer la expulsión definitiva.

Sirve (este es el fin principal con que ha sido creada) para que se calmen los nervios del agresor y mientras está alejado del juego, comprenda de su mal proceder no recayendo en él.

¿Qué es tan rencoroso y mal deportista que al regresar al campo se emplea con más hiel? ¿Que el descanso espiritual que le han proporcionado solo le ha servido para que piense en cómo ejercitará la venganza no sobre el árbitro sino sobre su propia víctima o compañeros de ella inocentes en la mayoría de los casos?

Pues peor para él porque entonces el juez de campo lo expulsará definitivamente sufriendo la pena agravada por el precedente.

¿Puede implantarse este procedimiento en el fútbol?

Reglamentariamente, no.

Nuestro fútbol, como todo el deporte de la «Fifa» ha de estar exclusivamente supeditado a las leyes dictadas por el Internacional Boara futbolístico.

Los miembros de este Comité, los británicos, más propiamente dicho son los que mandan.

Lo que ellos digan, eso hay que hacer.

Aun cuando los árbitros, por sí mismo, van modificando algunas de las disposiciones.

Pero oficialmente, solo lo que dice el Reglamento inglés puede hacerse. Por lo tanto no cabe establecer el régimen de «prisión».

¿Debiera hacerse? Creemos que sí.

Del castigo consistente en un freekick en un penalty se pasa a la expulsión que, por lo general, no solo afecta al partido que se está celebrando, sino a posteriores partidos.

No es que seamos de opinión inclinada a la benignidad pues entendemos que todo deporte ha de ser escuela de caballeros, pero muchas veces la expulsión con la consiguiente tabla de castigos, resulta excesiva.

De todos modos la aceptamos muchísimo antes que la impunidad.

Y por la gravedad de aquellas penas, se llega a ésta.

El árbitro no puede olvidar, por que al fin y al cabo es hombre, la trascendencia de su sanción. Que el Club es quien más paga las consecuencias de ello y aunque hay clubs que se preocupan muy poco de inculcar a los jugadores ideas de caballerosidad, la inmensa mayoría de ellos ven con desagrado las violencias.

Y como el árbitro se da cuenta de que el club es la verdadera víctima de las expulsiones muchas veces transige excesivamente y no llega a la expulsión sino en lo totalmente inevitable.

Por otra parte, sabe que si no extremará la prudencia de esos menesteres será mal visto por los clubs, y aun cuando no lleguen a las recusaciones, se formará a su alrededor una atmósfera que le irá anulando como árbitro actuante.

Esto por parte de los clubs perjudicados con las expulsiones.

¿Que no expulsar? Pues los clubs víctimas de las furias de sus enemigos serán quienes se revuelvan contra él.

Es indudable que hay actos en el fútbol que no merecen la total expulsión, pero si una sanción de importancia y que, sobre todo, lo que precisan es un calmante.

El famoso árbitro belga, M. Barette, que llegó a crear una escuela y que tuvo aventajadísimos discípulos cultivaba mucho la táctica de calmar los ánimos de los jugadores.

Con su gran prestigio, con su enorme autoridad podía lograrlo.

En momentos de agitación, en que la pasión desmedida apuntaba, suspendía el juego, reunía a los jugadores, les daba paternales consejos y lo reanudaba ya con los ánimos más calmados.

Claro que eso podía hacerlo un prestigio como M. Barette.

Como norma generalizada sería peligroso porque la autoridad del célebre árbitro belga no llegaba solo a los jugadores sino a los públicos y estas circunstancias están bien lejos de hallarse generalizadas entre los árbitros actuales.

El sistema de «prisión» podía ser muy eficaz.

Los árbitros se atreverían a sancionar más sin tener que llegar a la dureza de las expulsiones salvo en algunos casos verdaderamente imposibles de ocultar.

Y esto sería beneficioso hasta para

el espectáculo que no sentiría muchas tardes el disgusto del descenso de la clase de juego, que se produce comúnmente al hallarse un equipo en la inferioridad numérica.

El fútbol podría desarrollarse con menos sanciones estrepitosas. Dentro de un régimen de prisión, atenuada.

JOSÉ MARIA MATEOS

Lecturas nuevas

ENGAÑO

por JUAN SUTHERLAND

Acaso sea ésta una de las novelas de más peso entre las publicadas por «Mi Biblioteca» y desde luego podemos afirmar que, por el problema que estudia como por la valentía con que lo resuelve, la escritora inglesa merece ser conocida de nuestro público. No sólo nos da J. Sutherland una novela de gran envergadura y altos vuelos, con lo que demuestra sus grandes alicios de escritora, sino que aborda en ella un tema difícil de desarrollar sin acarrear los odios de la sociedad, a la que justifica con sus argumentos irrefutables, probando así que no escasean en su alma femenina la valentía y el espíritu de independencia que han de informar siempre las obras de todo buen artista. La autora ha querido descubrirnos — y lo ha hecho con mucha elegancia — el engaño que en ciertos sectores sociales ingleses se esconde bajo la capa de las buenas formas y de los respetos humanos: pues engaño es para ella creer que el amor puede fundarse fuera de la órbita de sus actividades correspondidas, obstinarse en que la familia crezca a la sombra de lo tradicional ya malgastado, esperar de los sedimentos de una raza lo que sólo puede dar el individuo.

Tal es el engaño que sufre el multimillonario americano de esta novela al cazar sus ambiciones en fundar una casa solariega, porque al entorpecer con una inglesa de abolengo, se encuentra engañado por la esterilidad voluntaria y odiosa de una mujer egoísta, calculadora y frívola, de la que ha de divorciarse al fin para ver realizadas en el amor, limpio de prejuicios a él contrarios, sus aspiraciones paternales.

«Mi Biblioteca». Precio: 1'30 pesetas. Editorial Molino. Urgei, 245. Barcelona.

Capitalistas

Se vende industria en marcha que vale millón y medio de pesetas, por la quinta parte de su valor. Rinde de cincuenta a sesenta mil pesetas anuales.

Informes Apartado 98 Alicante

Disposiciones Oficiales

La «Gaceta de Madrid» publica entre otras las siguientes disposiciones: Ley relativa a la tenencia de armas de fuego, con las penalidades y multas correspondientes para los que las tuvieren sin arreglo a las disposiciones vigentes.

Disponiendo que el Gobierno de la República, asumirá la dirección de todos los servicios del Orden público en Cataluña que, a propuesta de la Junta de Seguridad, habían sido traspasados a la Generalidad.

Disponiendo que con el personal que actualmente depende de la Subsecretaría de la Marina civil, se unifican en el litoral, los servicios de navegación y pesca, quedando ambos en las Delegaciones marítimas provinciales, bajo la dirección de sus Delegados marítimos.

—Declarando con carácter general y como interpretación y aclaración de las disposiciones que se indican referentes al ingreso en el Cuerpo de Almones de la Hacienda Pública que el orden de 26 febrero del año actual, se enienda en el sentido de que sus beneficios alcanzan, no sólo a las viudas hijos y huérfanos de los funcionarios de Hacienda, sino también a las esposas de los mismos, y disponiendo que esta aclaración surta sus efectos en las oposiciones que se están celebrando.

—Indicando que los beneficios que concede la Orden de 20 de octubre del actual alcance también a todos los profesores o Auxiliares que tengan a su cargo la enseñanza de Algebra financiera.

Resolviendo dudas en la interpretación que ha de darse al articulado de la Ley de 11 de julio del año actual, referente a infracciones en la pesca con explosivos.

Radiotelefonía

ALICANTE E.A.J. 31

201'10 m. 149' kiloc. 0'2 Kw.

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

19. Apertura de la Estación.

Jueves infantiles de Radio Alicante

19'45 «Voz Femenina» Revista para señoras a cargo de la señorita Lolita Latorre.

20. Fin de la Emisión.

20'30. Apertura de la Estación.

Horarios. Boletín Meteorológico

Movimiento del Puerto. Cotización de Monedas.

Programa del radiogente (Discos solicitados por los socios de Radio Alicante).

21. Hora oficial del Carillón de Radio Alicante.

La Orquesta de Radio Alicante interpretará música de baile:

«Blue for you» Vals Davis: «Portera» Tanguo Faria: «De tierras Cubanas» Danzón Campos: «Morenitas» Pasodoble Ibarra.

Continuación del Programa del Radiogente.

22. Música variada.

23. Noticias de Prensa de última hora de Madrid.

23'15. Información local de Prensa

23'30. Cierre de la Estación.

Don Juan Santaolalla

Enfermedades del corazón y de las vías respiratorias.

Del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Consulta, de 10 a 1

Estudiantes

Vuestro curso asegurado. Clases

1.ª enseñanza y especiales a domicilio

trabajo garantizado y precios módicos.

Dirigirse.—Gerona núm. 27-2.º

Se anuncia un cambio de conducta de la C. N. T.

«Diario de Madrid» publica una entrevista con un significativo elemento de la Central Sindicalista.

Anuncia éste un cambio de conducta en la C. N. T. y dice que los directivos se han convencido del abstencionismo electoral.

Afirma que tienen controlados millón y medio de votos y que intervendrán en las próximas elecciones, pero no presentarán candidatos propios sino que apoyarán a aquellos candidatos que representen lo menos malo.

El último episodio revolucionario influirá en el afianzamiento de este propósito de no prolongar la abstención política.

Añade que la experiencia revolucionaria ha sido muy dolorosa, y que en bastante tiempo no cabe pensar seriamente en nuevos ensayos.

Denuncias y sucesos

MAL COMPAÑERO

Miguel Noguera Martínez hojalatero denuncia a su compañero de oficio Rafael Sirvent, porque le amenazó e intentó egredirlo.

PAJABO SUELTO

En la avenida de Mendez Nuñez y por los Agentes de Seguridad señores Sala y Casanovas, fué detenido José Gonzalez Román, cuando veía unos pendientes, que según él se ha encontrado en la casa en que ha dormido calle de Fizarro número 7, ocupándose también una pluma y un lapiz estilográficas que dice son de su propiedad.

Movimiento del Puerto

LLEGADOS

Cabo Ortegá, español, de Bilbao y Málaga, con carga general.

Vis, yugoslavo, de Valencia, con madera del Adriático.

Vicente La Roda, español, de Melilla y Orán, con carga general y pasajeros, de Trasméditerránea.

Argamemon, holandés, de Amsterdam y Rotterdam, con carga general.

DESPACHADOS

Vicente La Roda, español, para Barcelona, con carga general y pasajeros, de Trasméditerránea.

Cabo Ortegá, español, para Valencia, Tarragona y Barcelona, con carga general.

Vis yugoslavo para Orán, con madera en tránsito.

Argamemon, holandés, para Barcelona, Amsterdam y Rotterdam, con carga general.

Propague Vd. EL DIA

¡CICLISTAS!

El campeonato de España celebrado en Madrid, ha sido ganado por

Luciano Montero,
sobre bicicleta **B H.**

Maquina de fabricación nacional. Es la más sólida. La mejor. Todas las ventajas apetecibles. El último grito del deporte.

Depositario en Alicante y su provincia
EMETERIO PINA.-Callosa de Segura

Soliciten precios los motoristas.

Para Anisados

Anis Candela
Como tónico y digestivo
Coñac Candela

CREMAS excelentes -- LICORES finos

Fábrica Candela y Capdepón

Avenida de Orihuela, 88 - Tél. 1731, Alicante

VISITE LA CASA

Anis Tenis - aperitivo ideal
Mandarina Tenis - Licor del cielo

Fabricantes: Limiñana y Botella - Monforte del Cid

Academia de Corte y Confección

Sistema Martí

Dirigida por Doña Gloria M. Francés

Si desean una enseñanza rápida y económica pasen a Matricularse en esta academia instalada, en la calle Mayor, 5, 2.º, frente al Pasaje de Amerigo.

Clases desde cinco pesetas mensuales a veinticinco, según las horas de clase diarias que desee la alumna; Se preparan alumnas para profesora en seis meses. Enseñanza garantizada y acreditada.

Horas de clase.—Mañana: de 9 a 1.—Tarde: de 3 a 7 y de 7 a 9.

No dude, pruebe Vd. y se convencerá

HOTEL SAMPER

Frente al mar

Escuela del Hogar

Dirigida por

Doña María del Consuelo Pérez Seguí

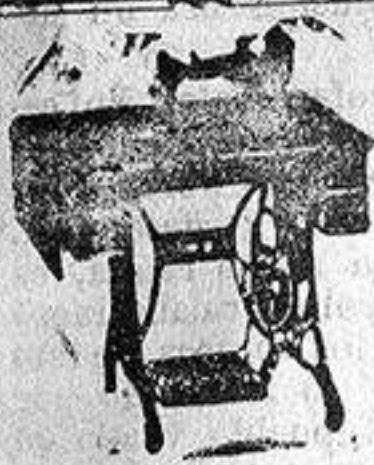
PLAZA DEL CATORCE DE ABRIL NUMERO 5

ALICANTE

El día primero de septiembre se inaugurarán en este nuevo Centro las clases de primera enseñanza y de Cultura General a base de los más avanzados procedimientos pedagógicos. Locales espaciosos. Amplias terrazas. Material nuevo, de acuerdo con las modernas orientaciones. Clases de Economía Doméstica para señoritas. Música, Piano, Violín, Dibujo, Pintura, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía Corte y Confección, a cargo de personal técnico y especializado. Lecciones al aire libre. Clases de Cultural-física. Excursiones escolares. Secciones para niños y niñas. Se admiten medio pensionistas.

Asimismo queda abierta la matrícula en la Academia «Labor» para las clases de Segunda enseñanza, escuela de Comercio y Normal.

Para informes, a la Directora, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborables en el local de la Academia «Labor», calle de Joaquín Cosca 5, 1.



Maquinas ALFA para coser

y bordar

(:)— (Fabricación española) —(:)

Garantizadas por 10 años calidad superior y magnífica presentación

BICICLETAS—PIANOS—PIANCLAS—APARATOS DE RADIO—FONOGRAFOS Y DISCOS

Muebles de lujo y económicos

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

CASA FERRER

ALICANTE
Méndez Núñez, 58
Tel. 2.359

ALBACETE
San Agustín, 14
Tel. 122

Servicios de pasajeros para Argel Francia, Marruecos y America

Societe Gral de Transports Maritimes a Vapeur G. A.

DE ALICANTE A ORAN (DIRECTO)

Duración del viaje, diez horas, por el magnífico vapor

«G. G. Laferrière»

salidas de ALICANTE todos los martes a las nueve de la noche

E ALICANTE A MARSELLA (DIRECTO)

Por el magnífico vapor

«G. G. Laferrière»

ALIDAS: de ALICANTE, todos los jueves a las cinco de la madrugada

L. V. A. Lamajore

Paseo de los Mártires 3.

PARA SANTO MONTEVIDE

BUENOS AIRES

Por los Transatlánticos

Alsina y Mendoza

SALIDAS: el día 8 de todos los meses

CEUTA, CADIZ Y CASABLANCA

los buques motores

«EL PARRO EBRO» y «TURIA»

SALIDAS: todos los sábados.

DE ALICANTE A ARGEL (DIRECTO)

Por el magnífico vapor

Sidi Brahim

Salida todos los viernes a las cuatro de la tarde

VISITE USTED LAS OFICINAS

Gas Alicante

PIDA PRESUPUESTOS DE INSTALACIONES

Medical
(BUCLE)

TRAJES INTERIORES DE LANA

Inencontrables, contra el FRIO y el REUMA

— Venta exclusiva —
HIJOS DE BLAS MORALES

«La Aduaneta», Plaza Reina Victoria, Alicante

Liceo Escolar

DIRIGIDO POR DON MANUEL LORENZO PENALVA

Canónigo de la Iglesia de San Nicolás

Párvulos, primera enseñanza y bachillerato

Enseñanza Católica

Se admiten alumnos de uno y otro sexo; cuyas clases se hallan separadas y en pisos distintos. Profesorado especial para cada grupo de niños y de niñas. Las clases del Bachillerato a cargo de Doctores y Licenciados

Espaciosos salones de estudio.

Material escolar moderno.

Amplio patio para recreos y gimnasia.

Internos, externos y Medipensionistas

Clases especiales de idiomas, dibujo, lab res etc.

Calle de San Telmo 9 (esquina a Gravina)

VINO BLANCO

Para Ostras, Pescados,

Mariscos

¡EL MEJOR!

Diamante

Escuela de preparación Militar

FUERA DE FILAS

DIRECTOR D. ENRIQUE ROBLES TEGEO

TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA

Los cursos del reglamento de 1924 pueden hacerse de cuota desde el día 1.º de enero hasta el 31 de julio. Pasada esta fecha prohibe la ley acogerse a estos beneficios. Todos servirán seis meses en un solo periodo desde el 1.º de enero al 30 de junio, y de 1.º de julio a 31 de diciembre. Por razón de estudios pueden hacerse en dos periodos en los meses de julio, agosto y septiembre.

Los de cuota que desean ser Oficiales, de complemento podrán obtener el empleo de Alférez al terminar sus servicios, devolviéndoles el importe de la cuota. Para aspirar a Oficial deberán poseer el título de Bachiller, o tener cursada la mitad de una carrera.

No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir. Los que no sean de cuota podrán reducir su servicio a cuatro meses. Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela, Elche, Alcañiz y Cejas de Prado Pinoso).

Informaciones y gestiones en las oficinas, por el director de sus mismas.

Sagaeta, 56 Alicante. Teléfono 2383.

Sagaeta 68 Alicante Telefono 2383

Granja de la Santa Faz

A MEJOR LECHE DE VACA Y DE

CABRA, HUEVOS FRESCOS Y

AVES

TELEFONO 13-19

Huespede

Se admiten uno o dos huespedes, en Gerona, numero 9, 2.º. Bien tratado. Excelente familia.

Dr. Albert Blasco

RAYOS X

Tratamientos modernos. Enfermedades generales especiales: Infancia Nutrición, Reumatismo, Piel, Raquitismo

E IPiso de las Piele

Señoras: grandes novedades y baratura. Las pieles de 3 peseta a 90 céntimos.

Gran surtido de Abriguitos de Piel Blancos, para niños a 35 pesetas. Mantitas blancas desde 2,50.

Especialidad en pieles de fantasía. Aprovechen la ocasión. No equivocarse: San Vicente, 32, 1.º

Gran Fábrica de pinturas de todas clases

BARNICES Y ESMALTES

DROGUERIA

Papeles pintados — Mangueras de goma de todas clases

PERFUMERIA

DESIDERIO REIG

Bailén 8 y 10.-Teléfono 2023-Alicante

Los mejores aparatos de Radio los encontrará

Casa Ayela

A TODAS HORAS DEL DIA RECEPCION CON LOS APARATOS

ZENITH
RADIO

FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande salto dado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansuada.

AGENTE EXCLUSIVO

Elevadores-reductores D. C.A. con limitador de tensión impiden pasar mas corriente de la necesaria. Cambiamos modelos antiguos por estos, pida una demostración hoy mismo

Plaza de Abad Penalva, 1

ALICANTE